la higiene y salubridad pública de esta población.

Se dió encargo al Concejal Sr. Manso de mandar traer y esparcir la escoria necesaria en el paso del espolón.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Recalde

Manuel Mª Fernández

Félix Ozcariz Arcasna

Santiago de Madariaga

Sebastián Zumaldi

Dionisio de Zulbizarreta

Paulino Manso

Timoteo Jáuregui

Blas Larrea

El Secretario.
Francisco de Uyarride

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Fernández 2
" José Urnieta 3
" Santiago Madariaga 4
" Federico Zorroza 5
" Francisco Albisi 6
" Paulino Manso 7
" Dionisio Zulbizarreta 8
" Martín Gallastegui 9
" Francisco Urquiola. 10

En la villa de Verga-

ra, siendo las diez y media horas del día veinte y nueve de Marzo de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nom-

bres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Rivabellosa, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las excusaciones perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Compromiso Nitrou

Con referencia del pedido hecho por el encargado de servicio de luz y aguas del municipio, del que se trató en la sesión última, se dispuso que dicho pedido sea de seis lámparas Nitras de 400 bujías de rosca Corinte, de 130 vols, para hacer las pruebas que convengan para evitar, se fundan todas, en perjuicio futuro de este municipio; y ver el resultado de la prueba para lo sucesivo.

Aprobada

Previa lectura quedó enterado este Ayuntamiento del oficio de la Exma. Comisión provincial de Inspección aprobando la matrícula industrial de este año, valorada en 109600 pts., y se acordó que conste en acta.

Subasta desierta.

Dióse cuenta de que el 27 del actual, según lo anunciado, se había puesto en subasta la ejecución de la obra de impermeabilidad del tinel de Lodi de la traída de aguas de Polpol a esta población, pero que

habia quedado desierta, como consta en el expediente de su razon. En su vista se dispuso quede pendiente de resolucion hasta la proxima sesion, este asunto.

Agua.

La R. M. Priora del Convento Colegio de la Compañia de Maria de esta villa, en su instancia de 24 del actual solicita el uso de las aguas potables de los caños publicos de la poblacion, habiendose enterado del Reglamento de aguas de este municipio. El Ayuntamiento en su vista acordó acceder a lo solicitado, con sujecion al mismo Reglamento.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que reconocidas fueron aprobadas acordando su pago, a saber: una de J. Luna, de Campiño de 40,25 pts. de juegos de zapatillas de varios instrumentos y dos coronas funebres para banda; la del gasto del Laboratorio quimico de esta villa de este trimestre que corresponde a esta villa 257,53 pts.; id. del Dr. Casaverde de 30 pts. de seis frascos de suero antidiftérico; id. de 15,75 pts. de Viuda de Juan Bautista Arnar de 14 palmas; id. del 233,90 pts. de D. Guillermo Aspiazu de las obras de cambiar de pesebres a Mizpilde, construir nuevos caños, arreglo de otros, encachados etc. incluso la factura del librero Francisco Arévalo; Id. del mismo As-

piezas de arreglo de escapes de agua de 17,50 pts.; id. del Director de la banda de 313,75 pts. Correspondiente a los músicos en este primer trimestre; y Cuentas que suman 43,62 pts. de poner el agua en el pesebre de Mirpilde, de confección de dos decalitros y arreglar otro para la Almóndiga, tapa al registro del urinario del espolón, de un cambio de tubo de toma de agua en Ridaeruecta, limpia de tubos de estufa, de poner macho a uno de los grifos de la plaza de San Pedro y otra de petrolio para limpiar los Ejuntes del dinamo de Central de Chome y un cristal en el local de Laboratorio.

Comisionado.

El Ayuntamiento acordó designar al Auxiliar de la Secretaría D. Francisco Oyanguren, para que, en Concepto de Comisionado de la Corporación concurra al juicio de exenciones que habrá de Celebrarse en diez y seis de Abril próximo ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, y haga entrega de la documentación de que trata el art. 130 de la vigente ley de reemplazos.

Crófugo.

Se dió Cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la fuga del mozo Juan Zubiaurre Larrañaga, hijo de Faustino y Amastasia nº 241 del reemplazo de este año, que citado en forma legal, no com-

parecio por si ni por medio de representante al acto de la clasificacion y declaracion de soldado, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencia, visto lo expuesto por parte del mozo numero 2 del alistamiento, y el dictamen del Regidor Fiscal, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declarar como declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Juan Zubiaurre y Larbiaga.

Concedido.

D. Evaristo Espinosa, de esta vecindad, en su instancia de 27 del actual solicita permiso para hacer una pequeña reforma en la fachada de su Casa numero 36 de la Calle de San Antonio, segun croquis que acompaña. El Ayuntamiento dispuso concederle el permiso solicitado.

Pendiente.

D. Eustaquio de Aguirrola, vecino de esta villa, en su escrito de ayer expone, que en el ejercicio del Via-Crucis en San Joseph observó con pena la falta de ocho cruces de piedra de las Catorce que se han Concedido, y tratándose de un sitio tan bendecido y de tan Santos recuerdos, suplica a esta Corporacion permiso para completar dichas ocho Cruces de piedra de la misma forma y hechura que las que existen, aprovechando esta crisis de trabajo para dicha restauracion, pidiendo a los buenos Vergarenses el óbolo, a su jui-

cio, para tan simpático proyecto. El Ayuntamiento dispuso quede pendiente hasta la próxima sesión.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recalde

Manuel Mª Fernández

José Urrengoetxea

Santiago de Madariaga

Francisco Alberdi

Dionisio de Zubizaneta

Paulino Manso

Martín de Gallastegui

Dionisio de Zubizaneta

Francisco Urquiola

El Secretario
Francisco de Uyarra

D. Julio Recalde 1
" Manuel Mª Fernández 2
" Felix Olzomate-Ascasua 3
" Santiago Madariaga 4
" Francisco Alberdi 5
" Dionisio Zubizaneta 6
" Martín Gallastegui 7
" Blas Larrea 8
" Timoteo Jaureguí. 9

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día cinco de Abril de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan ha-